



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No. 428/13
México, D.F., 09 de noviembre de 2013

DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 29 de octubre de 2013, a través del boletín de prensa 410/13 para los municipios de Mochitlán, Quechultenango, Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, Mártir de Cuilapan, Eduardo Neri, Juan R. Escudero del estado de Guerrero por la presencia de inundaciones pluviales y fluviales ocurridas los días 22 y 23 de octubre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, impermeables, guantes de carnaza, rollos de hule, costales, toallas sanitarias femeninas, pañales etapas 1, 2, 3, 4 y 5 y para adulto, palas, marros, carretillas, hachas, zapapicos, barretas y agua.

---o0o---